

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores
**ACCIONISTAS DE
CONDAMIL S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la resolución N# .ICI.DCCP.G.14.003 publicada en el Registro Oficial de Febrero 28 del 2014 de la Súper Intendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía CONDAMIL S.A. correspondiente al ejercicio económico de 2013.

- 1.- La compañía CONDAMIL S.A. durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.
- 2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
- 3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- Desde el punto de vista administrativo y legal informo a ustedes que se afianzaron las actividades para proyectar un mejor control a través de la elaboración de manuales de políticas y procedimientos.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que indica en el numeral 1.
- 6.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



DIEGO PEREZ SALA
Gerente General

